

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 11574** *Corrección de errores del Real Decreto 683/2013, de 6 de septiembre, por el que se aprueba la segregación de la Delegación de León del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Asturias y León.*

Advertido error en el Real Decreto 683/2013, de 6 de septiembre, por el que se aprueba la segregación de la Delegación de León del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Asturias y León, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 78934, disposición adicional única, donde dice: «(...) la norma autonómica de creación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», debe decir: «(...) la norma autonómica de creación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales correspondiente, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León».